LAS ÓRDENES MILITARES EN LA FRONTERA DE ARAGÓN Y VALENCIA (SIGLOS XIII-IV)

Francisco Vicente Navarro
Universidad de Zaragoza

1. Las órdenes militares como institución

Los señoríos de órdenes militares eran señoríos eclesiásticos, dentro de la Iglesia, la multiplicación de instituciones y su sistema estructural se mantendrá prácticamente inalterable. La entrada de órdenes militares del *Diccionario de historia eclesiástica de España* dice al respecto[1]:

> Órdenes religiosas fundadas a partir del siglo XII con el fin de tomar parte activa en la guerra contra los infieles. Sus miembros participaban de la doble condición de monjes y de soldados. Como monjes vivían bajo reglas y prescripciones aprobadas por la Iglesia y pronunciaban los tres votos religiosos a los que podían añadir un cuarto voto perpetuo de consagrarse a la guerra santa contra los infieles. Tal empresa estaba alentada por la Iglesia, incluso con la concesión de indulgencias. Como soldados constituían un ejército permanente, en oposición a los llamados cruzados, que tomando la cruz se enrolaban temporalmente en el ejército cristiano…

En esta línea, Carlos de Ayala apunta que el perfil originario de las órdenes militares lo componen el universalismo propio de cualquier institución religiosa de carácter regular y la vocación caballeresca, santificada en el espíritu de la cruzada (De Ayala, 1998).

Templarios y hospitalarios nacen en Tierra Santa no mucho después de la conquista de Jerusalén, en 1099. Aunque desde el punto de vista actual el ejercicio de las armas es contradictorio a la condición religiosa, ya antes del concilio de Troyes (1128) se considera la actividad bélica como algo radicalmente opuesto con el estado religioso. Si bien se reconocía a la Iglesia la *potestas gladiis*, no se le reconoce el ejercicio directo de la misma. A pesar de esto, con el tiem-

---

1 *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, 1973, v. III, pp. 1811-1831, p. 1811.

po, la Iglesia siguió a San Agustín, que admitía la guerra santa siempre que fuera justa (ciudad de Dios). Sin duda, fue determinante la figura de San Bernardo con su obra *De laude nova militae ad milites Templi*, cuya influencia se extendió a las restantes órdenes militares. En ese sentido, las órdenes militares estaban cubiertas de un halo de religiosidad y caballerosidad en un ambiente de cruzada, un estilo de vida mitad monje-mitad soldado bajo el espíritu de caballería.

Tanto la Orden del Temple como la del Hospital se constituyen en dos modelos alternativos. La del Temple parte de caballeros que se convierten en monjes, sin abandonar por ello el uso de las armas. La del Hospital, monjes que experimentan un proceso de militarización que culmina con la creación de la orden. Cuando las cruzadas pierden su sentido a finales del siglo XIII[2], las órdenes militares quedan como residuo de su contexto anterior.

Pero lo que no va a variar es su señorialización. Al igual que los grandes monasterios o iglesias diocesanas, las órdenes militares fueron titulares de grandes señoríos. Su marcado carácter conventual presentaba una estructura cuya jerarquización interna reflejaba un reparto de poder político, eclesiástico y económico.

De esta forma, con el incremento de dominios hubo una descentralización de la casa madre, que acarreó el despliegue de una red de células básicas que aparecen en la documentación con el nombre de bailía, encomienda o preceptoría. Según su situación, estas encomiendas podían ser nutrientes o combatientes y en ellas se reproduce el esquema jerárquico y administrativo de la casa conventual. Tienen por finalidad el integrar personas y bienes geográficamente dispersos, ejercer de base rentista para el mantenimiento de los propios freires y ser cauce indirecto de financiación de la estructura central de la orden mediante el desvío de una parte del excedente de las rentas obtenidas (en torno a un tercio) conocidas como responsiones (De Ayala, 2003).

La administración de la orden templaria en occidente estaba regida por los maestres provinciales, que en la Península Ibérica fueron dos:

- Castilla, León y Portugal.
- Corona de Aragón, que inicialmente estaba unida a la Provenza.

Estos maestres provinciales eran designados por el capítulo general de la orden y no directamente por el maestre (Rodríguez-Picavea, 2008). En la documentación para la bailía de Cantavieja aparecen denominados como maestre de

---

2 En 1291 se pierde san Juan de Acre y en 1306 los hospitalarios se instalan en Rodas. La pérdida de Acre pudo propiciar la disolución del Temple.

la Provenza y parte de Hispania, o bien maestre de Aragón y Cataluña (Vicente, 2011).

Por otro lado, la Orden del Hospital dividió en el siglo XII sus propiedades en la Península Ibérica en cuatro prioratos: Portugal, Castilla y León, Navarra y Aragón. Este último, bajo la denominación de Castellanía de Amposta. Tras la incorporación de parte de los bienes templarios, se creó en 1319 el priorato de Cataluña, que tendría su jurisdicción sobre este territorio a excepción de Ulldecona y Amposta (Bonet, 1994). A partir del siglo XIII se hace la división en «lenguas» pasando a integrar la de Hispania los señoríos peninsulares.

Existe una opinión general que incide en que precisamente es la mentalidad religiosa en la Edad Media lo que permite que cuatro o cinco monjes dominen una zona sin necesidad de una fuerza militar coercitiva, sino con un encuadramiento básico organizado que les permite mantener la estructura. En ese sentido, hay consenso entre los distintos autores al indicar que el número de freires es reducido[3].

Al frente de la encomienda, se reproduce el sistema jerárquico respecto al gran maestre, siendo el delegado del poder señorial de la orden el comendador. Los comendadores debían rendir cuentas de su gestión ante el capítulo de la institución que se ocupa de la administración de la encomienda, recibir las rentas, autorizar las explotaciones de los medios de producción, la vida de la comunidad, la actividad militar y la administración de justicia[4].

El comendador era asistido y asesorado por un consejo de freires que se encargaba de solventar asuntos tales como la admisión de nuevos miembros o rubricar acuerdos económicos. El comendador también podía establecer con

---

3 Según Carlos Laliena, la encomienda templaria de Castellote tendría alrededor de la decena y la calatrava de Alcañiz entre quince y veinte (Laliena, 2009); para la templaria de Cantavieja he podido contabilizar en los cartularios de la orden alrededor de trece (Vicente, 2011). Dicho dato está en la línea de una comunidad de este tamaño, ya que, en 1394, una licencia del Maestre Juan Fernández de Heredia que destina al comendador de Cantavieja para la admisión de dos caballeros, dos sirvientes y cuatro para capellanía. Según María Bonet: «*el ingreso de ocho freires se explica en el seno de una comunidad de tamaño medio, ya que resulta difícil la existencia de ocho vacantes o la petición de ocho freires en una comunidad pequeña*» (Bonet, 1994, p.91). Sin embargo, Rodríguez Picavea alude que en las órdenes de Santiago, Montesa, Cristo y Santiago de Portugal lo habitual era la convivencia de dos freires en las encomiendas más relevantes, pero también se constata la existencia de no pocas circunscripciones que cuentan solamente con su comendador (Rodríguez-Picavea, 2008).

4 Se conservan para la orden de San Juan las actas capitulares de la castellanía de Amposta, véanse como ejemplo los Códices 599 y 600 del AHN.

los concejos una serie de capítulos con los derechos y deberes recíprocos entre señor y vasallo (Vicente, 2011). Otro de los cargos que aparece en la documentación es el camarero, equivalente al clavero o cambrero. Sus funciones consistían en ayudar al comendador y se encargaba de los asuntos económicos.

La figura del capellán se ocupa de los asuntos espirituales de la comunidad. En época más tardía, cuando hay un ennoblecimiento de los cargos, el comendador podía elegir confesor, aunque necesitaba concesión papal. Tal es el ejemplo de la concesión por parte de Benedicto XIII, el 21 de octubre de 1414, a Gonzalo de Funes para que pueda elegir cualquier presbítero para confesor suyo (Cuella, 2006).

También se conoce la existencia de freires laicos, donados cofrades y simpatizantes. Estos eran personas ligadas a la orden mediante lazos de dependencia, cuyas limosnas y dejas testamentarias constituyeron, en palabras de María Luisa Ledesma, un factor decisivo en el incremento de bienes de las encomiendas (Ledesma, 1982).

Para comprender mejor la presencia de las órdenes militares en Aragón, hay que recordar que, a principios de 1130, el objetivo esencial del rey Alfonso I el Batallador se centraba en completar los avances territoriales navarro-aragoneses hacia las zonas de Lérida, Tortosa y Valencia, a pesar de la pretensión catalana hacia las mismas. La falta de un ejército regular que le permitiese mantener el ritmo de una campaña a medio-largo plazo, añadido al escaso interés de la incipiente nobleza, le impedían a priori llevar a buen término esa empresa. La solución residía en conceder exenciones y privilegios a quienes le ayudasen militarmente. Este sistema giraba en torno a la guerra y reside en los servicios militares que articulan la fidelidad y sus sistemas de remuneración.

Alfonso I creó cuerpos de caballería villana, obtuvo una bula de cruzada para atraer hombres más allá de los Pirineos y fundó las cofradías militares de Belchite y Monreal del Campo en 1122 y 1124 respectivamente. En cierto modo, lo que el rey pretendía con estas cofradías militares era institucionalizar la idea de Cruzada en Aragón con la pretensión de que fuera similar a la *militia* de Jerusalén, de la que tenían conocimiento Gastón de Bearn y otros cruzados y peregrinos que habían regresado de Tierra Santa (Ledesma, 1994).

La consecuencia de esta militarización fue que logró triplicar el territorio heredado de su hermano Pedro I a pesar de que la derrota de Fraga, en junio de 1134, supuso un desplome de las fronteras. Alfonso I tenía 61 años cuando muere sin descendientes el 4 de septiembre de 1134, un día después de que los nobles corroborasen su testamento. La problemática surge en la forma en que había ordenado su sucesión, en cuya segunda parte del texto del

testamento se destaca la herencia a las órdenes militares fundadas en Tierra Santa, Hospital, Santo Sepulcro y Temple, a las que dejaba el dominio sobre toda la tierra del reino.

El testamento de Alfonso I supuso una crisis política cuya solución viene dada con el exclaustramiento y coronación de su hermano Ramiro II como nuevo rey de Aragón. Petronila, su hija, fruto del matrimonio con Inés de Poitou, fue desposada siendo una niña en 1137 con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, integrándose así en la dinastía aragonesa, aunque sin recibir el título de rey que conservó Ramiro II hasta su muerte. Como príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV, que además era caballero templario, se hizo cargo del gobierno ejerciendo la *potestas regia*.

El primer acuerdo con las órdenes militares herederas se promueve en septiembre de 1140, cuando el maestre del Hospital de Jerusalén y el conde de Barcelona inician las negociaciones que solucionasen el conflicto político del testamento de Alfonso I y posibilitara que el papado reconociese las actuaciones emprendidas hasta entonces, incluido el matrimonio de Ramiro II (Sesma, 2000).

Las órdenes militares fueron compensadas por su renuncia a los derechos del testamento con su asentamiento en Aragón. Estas compensaciones tenían el objetivo de involucrar a los monjes soldados en la «reconquista» prometiendo y otorgando plazas. Parece ser que se obtuvo una pronta respuesta. Así lo indica María Luisa Ledesma ya que, desde 1143, «al menos para el Temple, puede datarse su participación en las campañas aragonesas, aun cuando no tenemos información documentada de su presencia en los campos de batalla hasta el sitio de Tortosa» (Ledesma, 1994, p.42). Así pues, queda marcado el germen de la presencia en Aragón de las órdenes militares del Temple y del Hospital.

2. Las órdenes militares en el observatorio historiográfico del reino de Aragón

Las principales líneas de investigación sobre órdenes militares en Historia Medieval se han visto influidas por una producción historiográfica basada en un modelo de trabajo que, a lo largo de los últimos años, ha ido evolucionando. Desde finales de los años setenta y durante los ochenta del siglo pasado, bajo la dirección de José María Lacarra, la escuela de medievalistas de Zaragoza había comenzado a investigar la historia del reino de Aragón bajo la óptica de sus principales instituciones (cortes, diputación, justicia, órdenes militares, conce-

jos, etc.) dentro del marco de la historia económica y social, afanosa de estudiar el proceso de señorialización vivido en la Península Ibérica. En ese sentido, el reino de Aragón no permaneció ajeno al análisis de encomiendas de las distintas órdenes militares de las que se conservaban buenos fondos documentales en la sección específica del Archivo Histórico Nacional, entre las series del Archivo de la Corona de Aragón o en los propios archivos municipales.

El punto de partida de la historiografía sobre las órdenes militares en Aragón durante la Edad Media es sin duda la tesis doctoral de la profesora María Luisa Ledesma, bajo el título *La encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*. Dirigida por el profesor José María Lacarra, la tesis fue presentada en la Universidad de Zaragoza en 1967. Pero habrá que esperar más de una década para que se editara una síntesis de ese estudio (Ledesma, 1982). De esta autora también es el primer libro que abordó de forma general el tema de las órdenes militares en Aragón (Ledesma, 1994).

Casi a la par de la síntesis de Ledesma, se publicaba un artículo sobre los hospitalarios aragoneses por parte de un investigador extranjero (Luttrell, 1981). La castellanía de Amposta, encomienda mayor de los hospitalarios en la Corona de Aragón, ha contado con una tesis doctoral en 1991 que constituye el marco básico de partida para cualquier investigación que se quiera llevar a cabo (Bonet, 1994). De la misma manera, el relieve histórico alcanzado por la figura del gran maestre Juan Fernández de Heredia ha desembocado en la publicación de una biografía de este personaje aragonés como protagonista de la historia de los hospitalarios en el siglo XIV (Cacho, 1997).

La Orden del Hospital fue sin duda la más importante de todas las órdenes militares en el reino de Aragón por cantidad de tierras y vasallos. Ello se explica por el hecho de que los hospitalarios fueron los más beneficiados por la supresión de la Orden del Temple, puesto que sus encomiendas pasaron a estar bajo su señorío. Antes de la incorporación de los bienes templarios, los hospitalarios tenían quince encomiendas: Aliaga, Añón, Barbastro, Calatayud, Caspe, Castiliscar, Fraga, Huesca, La Almunia de Doña Godina, Mallén, Remolinos, Samper de Calanda, Sigena, Torrente de Cinca y Zaragoza. Asimismo, tenían posesiones en 22 poblaciones: Ballobar, Belchite, Bujaraloz, Cadasnos, Cadrete, Calatorao, Cetina, Codo, Cuarte, Daroca, Épila, Figueruelas, Grisén, Lanaja, Miravete, Pina, Ricla, Sádaba, Sena, Torralba, Villarroya de los Pinares y Zuera. Con el traspaso de bienes del Temple se añadieron a la lista las encomiendas templarias de Alfambra, Ambel, Boquiñeni, Calatayud, Cantavieja, Castellote, Huesca, La Zaida, Luna, Monzón, Novillas, Pina, Ricla, Villel y Zaragoza.

De hecho, como mencionábamos anteriormente, en 1319 se decidió el desdoblamiento de la castellanía de Amposta con la creación de un priorato distinto para Cataluña, en donde se incluirían las posesiones de Rosellón y Mallorca. En época del gran maestre Juan Fernández de Heredia el listado se modificó hasta el número de encomiendas en el reino de Aragón era de 24: Alfambra, Aliaga, Ambel, Añón, Barbastro, Calatayud, Cantavieja, Caspe, Castellote, Chalamera, Encinacorba, Huesca (San Juan y El Temple), La Almunia, Mallén, Mirambel, Monzón, Novillas, Orrios, Samper de Calanda, Sigena, Torrente de Cinca, Villarluengo, Villel y Zaragoza.

Acerca de ese conjunto de encomiendas hospitalarias de Aragón sólo se han publicado monografías específicas sobre Mallén (Barquero, 1996) o Aliaga (Esteban, 1979) junto a Castellote y Cantavieja (Febrer – Sanchis, 2003). En este último caso, el trabajo final de máster de Francisco Vicente, codirigido por Germán Navarro y Concepción Villanueva (Vicente, 2011), ha estudiado los cartularios de la encomienda de Cantavieja como punto de partida para el que entonces ya era su proyecto de tesis doctoral en curso (Vicente, 2009). A finales del siglo XV, sólo en lo que es la actual provincia de Teruel, según el fogaje de 1495, la Orden del Hospital poseía 22 villas, dos lugares, una masada y unos caseríos que sumaban 1.643 fuegos y 169.412 hectáreas (Navarro, 2012a).

Para la Orden del Temple en la Corona de Aragón hay una obra fundamental (Forey, 1973) que debe ser utilizada siempre como punto de partida para cualquier investigación sobre la historia de los templarios, desde su origen hasta los años previos a su supresión en el concilio de Vienne de 1311. Encomiendas de la orden en Aragón fueron Alfambra, Ambel, Boquiñeni, Calatayud, Cantavieja, Castellote, Huesca, La Zaida, Luna, Monzón, Novillas, Pina, Ricla, Villel y Zaragoza. Aparte hubo más de una veintena de lugares con posesiones de los templarios. La encomienda de Zaragoza fue objeto de estudio por Ledesma como se ha comentado antes (Ledesma, 1982). De modo específico, en 1981 se defendió una tesis doctoral que estudiaba la encomienda templaria de Huesca a través de su cartulario (Conte, 1986). El cartulario de Castellote ha sido publicado hace poco (De la Torre, 2009). La encomienda de Monzón, por ejemplo, contaba en 1289 con el castillo, la iglesia, el refectorio y los edificios auxiliares, una completa armería (yelmos, corazas, espadas y ballestas), medio centenar de esclavos, unas mil doscientas cabezas de ganado (ovejas, puercos, vacas) y hasta 684 varones mayores de catorce años que en 1293 prestaron su juramento como vasallos (Sesma, 1986).

Remitiéndonos al Bajo Aragón destaca la Orden de Calatrava, a la cual el rey Alfonso II concedió la villa de Alcañiz y otras tierras cercanas en marzo de

1179. En el siglo XIII había hasta una treintena de localidades de la zona bajo el control de la encomienda mayor de Alcañiz, constituyendo un señorío extenso y homogéneo en el centro de la comarca que se mantuvo en época moderna con tres encomiendas más: Molinos, Monroyo y La Fresneda-Ráfales. En ese sentido, son dos las tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza que han completado la investigación sobre el dominio calatravo en época medieval y moderna. De los orígenes del señorío y su evolución en los siglos XII-XV es la tesis de Carlos Laliena presentada en 1985 bajo la dirección del profesor Antonio Ubieto. Publicada una síntesis de la misma en 1987 por el Instituto de Estudios Turolenses, se ha vuelto a reeditar con un prólogo del autor aludiendo al avance de las investigaciones durante las últimas décadas (Laliena, 1987 y 2009). Los centros de encomienda de la Orden de Calatrava localizados son Maella, Calaceite, Cretas, La Fresneda y Monroyo en los límites de Aragón con Cataluña, además de Calanda y Alcorisa en la parte más occidental de la comarca.

No obstante, la orden también tuvo posesiones en otros términos como Foz-Calanda, Molinos y Ejulve. Incluso las tuvo fuera del espacio del Bajo Aragón con la encomienda de Fuentes de Ebro y las posesiones de Alcolea en término de Zaragoza y Lagunarrota. En cuanto a la segunda tesis doctoral, está dedicada al estudio de la orden en la Edad Moderna por Eliseo Serrano con el título *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna: señoríos, jurisdicción y renta feudal*. Aunque no se ha publicado una síntesis de la misma sí que se han divulgado diversos trabajos, alguno de ellos concerniente a la venta de poblaciones del dominio en el siglo XVII (Serrano, 1988).

La Orden de Santiago ha sido una de las más estudiadas aunque no sea la orden de las de más dominios en territorio aragonés. Los estudios de esta orden han venido desde fuera de la escuela de medievalistas de Zaragoza, de la mano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Parte como referente el análisis de José Luis Martín sobre los orígenes de la Orden de Santiago en Castilla, publicado por el CSIC en Barcelona en 1974. Se editan en esta línea de trabajo dos tesis doctorales importantes sobre la Orden de Santiago en Aragón, dedicadas a la encomienda mayor de Montalbán (Sáinz de la Maza, 1980 y 1988) y a la de San Marcos en Teruel (Mur, 1988). Ambas fueron realizadas en el ámbito del CSIC en Barcelona, presentándose la primera en 1977 y la segunda en 1982. Los lugares de Aragón donde los santiaguistas tuvieron presencia en los siglos XIII-XIV fueron algunos más. Es el caso de las villas de Belsué y Santa María de Belsué en la actual provincia de Huesca, la de Villanueva de Huerva en Zaragoza o la de Tormón en Teruel. Además tuvieron posesiones en Calatayud, Castellote, Torremocha, Villarquemado, El Pobo y Albarracín.

A pesar de que no sintetiza una tesis doctoral, la Orden del Santo Sepulcro en Aragón cuenta con una obra que se centra en el legado artístico e iconográfico de la orden (Rincón, 1982). Los caballeros del Santo Sepulcro nacen como orden a mediados del siglo XII y fueron independientes hasta que en 1489 el papa Inocencio VIII los incorporó a la orden del Hospital. Calatayud fue la encomienda mayor del Santo Sepulcro en Aragón y hubo otros centros de encomienda en Huesca, Nuévalos, Torralba de los Frailes, Tobed y Codos. Asimismo, están documentadas propiedades en diversos lugares como Zaragoza, Inogés, Santa Cruz de Grío, La Aldehuela de Santa Cruz, Nombrevilla, Borja, Aranda de Moncayo, Jarque, Gotor, Illueca, Nigüella y Ricla.

No obstante, para la Península Ibérica existen significativos trabajos generales de síntesis, además de actas de congresos internacionales, que han actualizado mucho el estado de la cuestión sobre las órdenes militares como tema de investigación (De Ayala, 2003; Rodríguez-Picavea, 2008).

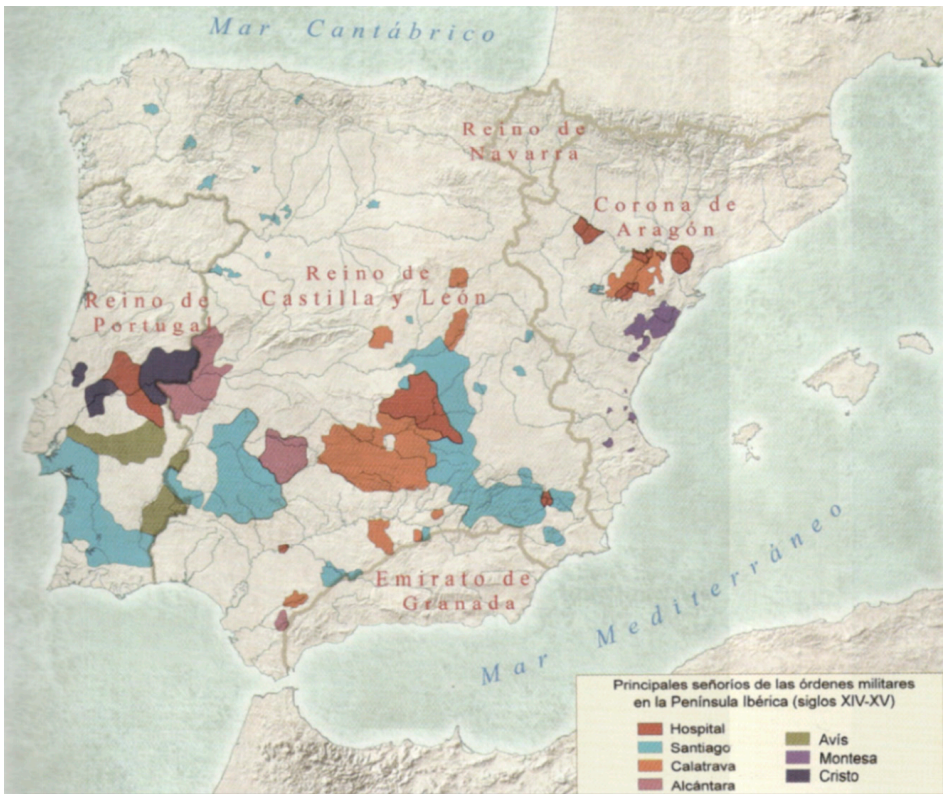

Fuente: Rodríguez-Picavea, 2008, p. 481.

A modo de ejemplo, para los siglos XIV-XV el mapa ayuda a relativizar bastante las dimensiones territoriales que tenían los dominios de las órdenes militares en la Corona de Aragón en comparación con las enormes extensiones que poseían en Castilla o Portugal.

3. Templarios y hospitalarios en la frontera con Valencia. La tesis doctoral sobre la bailía de Cantavieja

Nuestra relación con el tema de las órdenes militares en Aragón tiene como cuestión principal mi tesis doctoral en curso, *La Bailía de Cantavieja (siglos XIII-XVI)*, bajo la codirección de Germán Navarro y Concepción Villanueva en la Universidad de Zaragoza. La bailía de Cantavieja era una encomienda que englobaba siete poblaciones: Cantavieja, La Cañada, La Cuba, La Iglesuela, Mirambel, Tronchón y Villarluengo. Todas ellas sumaban, a finales del siglo XV, 530 fuegos y 44.013 hectáreas.

Con Alfonso II (1162-1196) se producen las conquistas de Alcañiz, Teruel y el Maestrazgo turolense. En 1194 se dona a la orden militar del Santo Redentor el desierto de Villarluengo, las posesiones de esta orden serán concedidas dos años después al Temple. Aunque no se menciona explícitamente Cantavieja, la confirmación del papa Celestino III extiende la transmisión «alias uillas et domos et tenimenta» (Ruano, 1977, p. 150). El hecho de que en 1197 figure Miguel de Luna como comendador de Cantavieja y que, en 1204, el obispo de Zaragoza ceda su iglesia a los templarios, nos hace pensar que sobre la delimitación de los términos mencionados se iba a establecer la bailía de Cantavieja, aunque no se aluda explícitamente hasta la confirmación dada por Pedro II en 1212 (Vicente, 2011).

El factor de la repoblación y la asimilación del territorio a la Corona se venían organizando en paralelo al proceso de expansión del suelo conquistado, Morella en 1232 y Valencia en 1238. La superficie se repartirá según las características regionales, la repoblación tomó el impulso necesario por parte del Temple en la ocupación de la periferia turolense para contrarrestar la presencia de Blasco de Alagón al otro lado de la frontera, ya que rompía la presencia de la orden en las nuevas tierras recién conquistadas y que, a su vez, podía despertar interés por atraer hacia esta parte de la frontera a los vasallos de la orden.

Un punto de inflexión para este territorio de frontera es el efecto de la supresión del Temple (Sarasa, 2000). En 1308 el papa Clemente V ordenó la

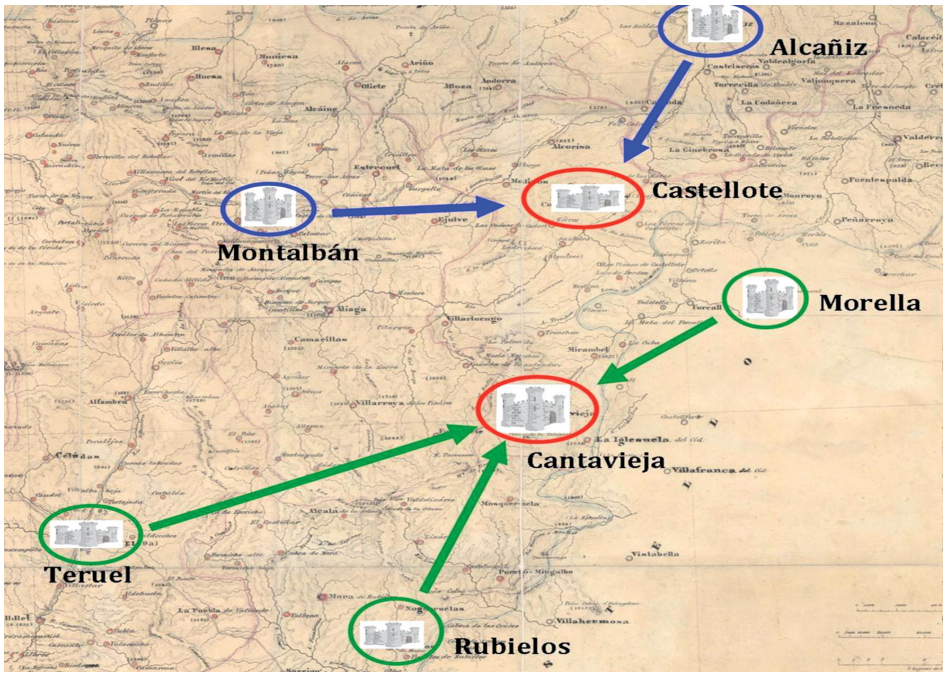

Asedio de las tropas de Jaime II durante el proceso de supresión de la Orden del Temple a los castillos de Castellote y Cantavieja.

creación de tribunales para investigar en cada diócesis las acusaciones vertidas contra los templarios. Según Jerónimo Zurita en sus *Anales de la Corona de Aragón*[5], el rey Jaime II de Aragón requirió a los obispos de Valencia y Zaragoza que inquiriesen contra todos los caballeros de aquella orden que estaban en sus diócesis. Por mandato real y orden del inquisidor, fray Juan de Lorgerio, se solicitó a los concejos vasallos de las encomiendas de Monzón, Villel, Cantavieja, Ambel, Novillas y otros con fecha 3 de diciembre de 1308 para que no diesen favor ni ayuda a los comendadores y caballeros de aquella orden. Los comendadores y caballeros de la orden que tenían sus encomiendas en Cantavieja y en otros lugares fuertes estaban ya encastillados a la defensiva. Ante esas circunstancias el rey mandó al sobrejuntero de Zaragoza que fuese contra Castellote

5 Zurita fue el primer cronista oficial del reino por nombramiento de las cortes aragonesas en 1548 y sus anales alcanzan hasta 1492. La primera edición tuvo lugar en 1562 y la segunda en 1585.

con la gente de los concejos de Alcañiz y su tenencia, así como de las tenencias de Calatrava y Montalbán.

De forma paralela, el rey envió a huestes de Teruel, Rubielos y sobre todo de Morella contra Cantavieja donde quedaba, junto al castillo de Monzón, la resistencia más fuerte. Al frente de los templarios de Cantavieja estaban fray Ramón de Anglés y fray Ramón de Galliners. Finalmente, los templarios de Castellote se rindieron ante el sobrejuntero de Zaragoza, mientras que los de Cantavieja cedieron ante el caballero Berenguer de Tobía que tuvo muchos días cercado el castillo: *y al fin se rindieron y se les ocuparon todas sus fortalezas y rentas y se secuestraron y pusieron en poder de los oficiales reales; y las personas se pusieron en prisión en diversos lugares y castillos del reino*.

A partir de 1317, la bailía de Cantavieja quedó vinculada, tras la disolución de la Orden del Temple, a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, cuando el nuevo comendador fray Sancho de Oros toma posesión del castillo y lugares de Cantavieja permaneciendo hasta el siglo XIX bajo este señorío.

El interés por hacer una tesis doctoral sobre la bailía de Cantavieja es variado. En primer lugar, se trata de un territorio situado en la frontera entre Aragón y Valencia, limita por una parte con Morella y sus aldeas y por la otra con el Maestrazgo de la Orden de Montesa. Ambos espacios cuentan con las tesis doctorales de Carles Rabassa y Enric Guinot respectivamente y la de Vincent Royo para la zona de Vilafranca del Cid. Eso nos permite establecer una perspectiva de historia regional comparada, máxime teniendo en cuenta los vínculos económicos establecidos desde siempre con estos territorios valencianos.

Por otra parte, el hecho de que Cantavieja fuera una de las tres encomiendas hospitalarias de la zona junto a Aliaga y Castellote, de dimensiones similares, le

El río de las Truchas en la Puebla del Bellestar, frontera natural entre los términos de La Iglesuela del Cid, Teruel y Vilafranca del Cid, Castellón (Fotos del autor).

confiere otra posibilidad de comparación muy interesante entre espacios señoriales vecinales dentro del propio reino de Aragón. Por si fuera poco, al proyecto doctoral le han precedido diversas publicaciones importantes a partir de los archivos municipales de la zona.

El archivo de Mirambel ha proporcionado un extraordinario manuscrito con la contabilidad municipal del siglo XV sobre la colecta de la pecha, otros ingresos del concejo y una amplia tipología de gastos en salarios, dietas, censales, fiestas, obras, etc. (Navarro, 2008). Ese mismo archivo conserva un libro de ordenanzas y estatutos locales (Cercós – Medrano, 2011) y un libro de pesos y medidas del oficio de mustaçaf o almotacén de principios del siglo XVI (Vicente, 2013).

El archivo de Villarluengo guarda documentación del siglo XV que permite aproximarse a la historia de la economía y de los grupos dirigente del lugar (Navarro – Aparici, 2008). El archivo de la pequeña localidad de La Cuba tiene el manuscrito más importante de todos. Se trata de un libro de actas de las reuniones o plegas que mantuvieron entre sí todos los pueblos de la bailía a lo largo del siglo XV para establecer acuerdos y consensuar posturas frente al comendador, el rey o la iglesia (Navarro – Villanueva, 2009). El archivo de Tronchón también tiene documentación que será incluida en el corpus documental de la tesis en marcha.

El cotejo de datos prosopográficos procedentes de todas esas fuentes documentales editadas permitió confeccionar un diccionario biográfico de la bailía de Cantavieja en el siglo XV (Navarro – Guinea, 2011). De ese contenido, se ha realizado un análisis sociológico de los grupos dirigentes que se perpetuaron en el control de los gobiernos municipales de los concejos de la bailía de Cantavieja durante el siglo XV (Navarro, 2012b). Este análisis podrá ser ampliado con lo que sumemos de la documentación inédita aportada por la tesis doctoral.

Hasta la fecha, el estudio de las encomiendas de las órdenes militares se había hecho habitualmente desde la información normativa de sus cartularios y desde el punto de vista del poder señorial. Ahora bien, lo que aporta la tesis es una perspectiva diferente, es decir, la inclusión en el estudio de las fuentes municipales de la bailía de Cantavieja permite contraponer una imagen distinta de la historia de la encomienda donde toman protagonismo los vasallos frente a los señores. De esta forma, podemos contrastar los dos puntos de vista de las fuentes, el normativo-señorial y el teórico-práctico municipal, sobre temas tan trascendentales como las bases materiales y las actividades económicas en perspectiva regional (Vicente, 2012).

Bibliografía

Altaba, J. (1978): *Cantavieja y su baylía*, Madrid.

Aparici, J. (2010): «Osmosis socio-económica en territorios limítrofes», *Studivm. Revista de humanidades*, 16, pp. 39-56.

Barquero, C. (1996): *La encomienda hospitalaria de Mallén durante la Edad Media (siglos XII-XV).* Borja: Centro de Estudios Borjanos.

Benito, E. (1977): «La encomienda templaria y sanjuanista de Cantavieja (Teruel)», en *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado,* 3, Zaragoza, pp. 149-166.

Bonet, M. (1994): *La Orden del Hospital en la Corona de Aragón. Poder y gobierno en la Castellanía de Amposta (ss. XII-XV).* Barcelona: CSIC.

Bonnet, M. R. y Cierbide, R. (2006): *Estatutos de la Orden de San Juan de Jerusalén. Edición crítica de los manuscritos occitanos (s.XIV)-Les statuts de l'Ordre de Saint-Jean de Jérusalem. Édition critique des manuscrits en langue d'Oc (XIVe siècle)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Cacho, J. M. (1997): *El gran maestre Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Caja de Ahorros de Inmaculada.

Cercós, M. L., Medrano, J. J. (2011): *Mirambel entre dos mundos. Paisaje y comunidad en el Maestrazgo a fines de la Edad Media*. Zaragoza: Grupo de Investigación de Excelencia CEMA y Comarca del Maestrazgo.

Colás, G. (2008): «En la frontera entre Aragón y Valencia: el Maestrazgo en el feudalismo» en *Estudios de Historia Moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban*, vol. II, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 831-849.

Conte, A. (1986): *La Encomienda del Temple de Huesca*. Huesca: Diputación Provincial.

Corral, J. L. (2006): *Breve historia de la Orden del Temple*. Barcelona: Edhasa.

Cuella Esteban, O. (2003-2009): *Bulario Aragonés de Benedicto XIII*, 4 volúmenes, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

De Ayala, C., Andrés F., Matellanes J. V., Morgado I. L., Novoa F., Pimenta M. C., Rodríguez Picavea E. (1993): «Las órdenes militares en la Edad Media peninsular. Historiografía 1976-1992. II. Corona de Aragón, Navarra y Portugal» en *Medievalismo*, 3, pp. 87-144.

De Ayala, C. (1998): *Las Órdenes Militares en la Edad Media*, Madrid, Arco Libros, Cuadernos de Historia.

De Ayala C., Barquero C. (2002): «Historiografía hispánica y órdenes militares en la Edad Media, 1993-2003», *Medievalismo*, 12, pp. 101- 161.

De Ayala, C. (2003): *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Madrid: Marcial Pons.

De la Torre, S. (2009): *El cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184-1283.* Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográ-

ficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza y Grupo de Investigación de Excelencia CEMA.

Díaz, E. (1987): *El libro de poblaciones y privilegios de la Orden de Santa María de Montesa (1234-1429)*, Diputació de Castelló, Castellón.

Diccionario de historia eclesiástica de España, 1973, v. III, Madrid, pp. 1811-1831.

Esteban, L. (1979): *Cartulario de la encomienda de Aliaga*. Zaragoza: Anubar.

Febrer, M. V., Sanchis, J. R. (2003): *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*. Villarroya de los Pinares: Ayuntamiento y Centro de Interpretación de la Orden del Hospital en el Maestrazgo Aragonés.

Forey, A. J. (1973): *The Templars in the Corona de Aragón*. Cambridge University Press.

Forey, A. (2001): *The fall of the templars in the Crown of Aragon*, Aldershot, Ashgate.

Gargallo, A., Iranzo, M.ª T. y Sánchez, M.J. (1985): *El cartulario del Temple de Huesca*, Zaragoza.

Guinot, E. (1986): *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV,* Diputación de Castellón.

Guinot, E. (2006): *Establiments municipals del Maestrat, els Ports de Morella i Lucena: (segles XIV-XVIII)*, València, Universitat de València.

Laliena, C. (2009): *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Ledesma, M. L. (1982): *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial.

Ledesma, M.ª L. (1983): «La colonización del Maestrazgo turolense por los templarios» en *Aragón en la Edad Media* V, Zaragoza, pp. 69-91.

Ledesma, M. L. (1994): *Las Órdenes Militares en Aragón*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Lourie, E. (1982): «The Confraternity of Belchite, the Ribat and the Temple», *Viator. Medieval and Renaissance Studies*, 13, 159-176.

Luttrell, A. (1981): «Las órdenes militares en la sociedad hispánica. Los hospitalarios aragoneses: 1340-1360», *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 591-596.

Medrano Adán, J. (2006): *Puertomingalvo en el siglo XV. Iniciativas campesinas y sistema social en la montaña turolense*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses y Ayuntamiento de Puertomingalvo.

Mur, A. (1988): *La Encomienda de San Marcos. La Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Navarro, G. (2008): *Cuentas del Concejo de Mirambel (1472-1489).* Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza e Instituto de Estudios Turolenses.

Navarro, G. (2012a): «La evolución económica de la frontera meridional aragonesa en los siglos XII-XV», en F. García y J. F. Jiménez (coords.), *La historia peninsular en los espacios*

de frontera: las «Extremaduras Históricas» y la «Transierra» (siglos XI-XV). Cáceres-Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales, 227-251.

Navarro, G. (2012b): «Las elites rurales de la bailía de Cantavieja en el siglo XV», en B. Arízaga y otros (eds.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria, vol. 2, 1677-1686.

Navarro, G., Aparici, J. (2008): «Villarluengo, un lugar de la bailía de Cantavieja en el siglo XV». *Aragón en la Edad Media*, 20, 543-558.

Navarro, G., Guinea, M. C. (2011): *Diccionario biográfico de la bailía de Cantavieja en el siglo XV*. Teruel: Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense.

Navarro, G., Villanueva, C. (2009): *Libro de la Bailía de Cantavieja (1428-1470)*. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza e Instituto de Estudios Turolenses.

Rincón, W. (1982): *La Orden del Santo Sepulcro en Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial.

Rodríguez-Picavea, (2008): *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media.* Madrid: La Esfera de los Libros.

Sáinz de la Maza, R. (1980): *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*. Barcelona, CSIC.

Sáinz de la Maza, R. (1988): *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón (II). La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova (1327-1357)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Sáinz de la Maza, R. (1990): *La Orden de San Jorge de Alfama. Aproximación a su historia*, Barcelona.

Sarasa, E. (2000): «La supresión de la Orden del Temple en Aragón: Proceso y consecuencias», en R. Izquierdo y F. Ruiz (coords.), *Las órdenes militares en la Península Ibérica*. Ciudad Real: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, vol. 1, 379-402.

Serrano, E. (1988): «La venta de poblaciones del señorío de la Orden de Calatrava en Aragón en el siglo XVII», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 58, 101-126.

Sesma, J. Á. (1986): «Demografía y sociedad: la población de Monzón en los siglos XIII-XV», *Príncipe de Viana. Anejo 3. Homenaje a José María Lacarra*, 2, 687-710.

Sesma, J. Á. (2000): *La Corona de Aragón. Una introducción crítica*, Zaragoza, CAI.

Sesma, J. Á., y Laliena, C. (2004): *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV): estudios de demografía histórica,* Grupo de Investigación de Excelencia C.E.M.A. Zaragoza.

Sesma, J. Á., y Laliena, C. (2009): *Crecimiento económico y formación de los mercados en Aragón en la Edad Media (1200-1350),* Grupo de Investigación de Excelencia C.E.M.A., Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

Royo, V. (2009): *Estratègies econòmiques i reproducció social del camperolat valencià. Les elits rurals de Vilafranca al tombant del segle XIV*. Memoria de investigación inédita.

Vicente, F. (2009): «La bailía de Cantavieja en la Edad Media. Un proyecto de tesis doctoral», *Baylías. Miscelánea del Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense*, 6, 6-17.

Vicente, F. (2011): *Aportación al estudio de la bailía de Cantavieja en la Edad Media.* Zaragoza: Trabajo Final del Máster de Estudios Medievales de la Corona de Aragón de las Universidades de Valencia y Zaragoza.

Vicente, F. (2012): «Las actividades económicas de la encomienda de Cantavieja en la frontera entre Aragón y Valencia (siglos XIII-XV)», en F. García y J. F. Jiménez (coords.), *La historia peninsular en los espacios de frontera: las «Extremaduras Históricas» y la «Transierra» (siglos XI-XV)*. Cáceres-Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales, 279-294.

Vicente, F. (2013): «El "Libro del regimiento del mustaçaf" del lugar de Mirambel (1522)», *Stvdivm. Revista de Humanidades*, 19, 47-73.